



GUÍA RÁPIDA ATENCIÓN TEMPRANA

1

CENTRO DE SALUD

Acude a tu centro de salud y solicita la derivación al centro de Atención Temprana correspondiente.
Solicita un informe de derivación normalizado.

2

VALORACIÓN- CRECOVI

Acude al centro regional de coordinación infantil (CRECOVI) y solicita una valoración de la necesidad.
Cumplimenta la [solicitud aquí](#).

3

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN

El CRECOVI notificará a la familia la resolución de la valoración de necesidad realizada e informará de los pasos a seguir para solicitar plaza en atención temprana.

4

SOLICITUD DE PLAZA

La solicitud de plaza en atención temprana, se puede [solicitar aquí](#) de manera telemática o en la C/Odonell 50 de manera presencial.

5

ADJUDICACIÓN DE PLAZA

En el momento en el que se disponga de una plaza libre en Atención Temprana se comunicará a la familia.

6

Y HASTA ESE MOMENTO, ¿QUE HAGO?

Los trámites pueden demorarse un tiempo, mientras tanto, es importante empezar con los tratamientos de rehabilitación pautados y recomendados por los profesionales. Si necesitas orientación, [pincha aquí](#).

Más información en
www.fundacióncadete.org

FUNDACIÓN
CADETE



#CadeteSomosTodos